

El pan de la HERMANDAD

SIN veladuras ni atenuaciones, que solo servirían para crear un clima de ficción de la realidad; antes bien, encarándose con la realidad misma, para extraer de ella las normas que abran cauce de solución a este inquietante problema, creado por un suma de factores adversos a la rápida y total normalización de esta importante faceta de nuestro abastecimiento, el Gobierno encarga en los preceptos de una ley su propósito de llegar a una más lógica, urgente y necesaria distribución del pan.

LA oportuna disposición, expuesta ya en sus líneas fundamentales, tiende a cumplir su finalidad a través de la línea más recta, que es la de la rigurosa aplicación de un elemental principio de justicia distributiva, lo que equivale a dar a cada cual aquello que más y mejor se ajuste a sus necesidades. Se aspira, concretamente, a llevar una ración de pan más abundante a la clase de los que, por la imperiosa necesidad de su escasez de medios económicos o insuficiencia de ingresos—salarios nada acordes con las exigencias de la vida, prole numerosa, etc.—tienen en el pan—hay que clavar bien esta verdad en la conciencia de ciertas gentes—el elemento básico.

PARA lograr este propósito solo queda un camino, recta y claramente trazado por esta disposición: los que por su posición social o la importancia de sus rentas de todas clases pueden prescindir de parte de su ración de pan, han de hacerlo en beneficio exclusivo de los que, menos afortunados, no podrían cumplir, con otros elementos, esa justa y necesaria reducción.

LA nueva clasificación de las cartillas reguladoras de este racionamiento, ofrece a todos la ocasión de colaborar con el Gobierno a plena eficacia de esta medida. Nada, pues, de ocultaciones ni mixturas en la declaración jurada de los recursos económicos que, cada cual posea; eso, además de ser expresión de un egoísmo intolerable, encontrará en la ley la dura y adecuada sanción.

HAY que hacerse la ración, muy humana, de que el pedazo de pan de que vamos a privar, sin sacrificio sensible, será como el fruto de un espíritu de verdadera hermandad, ya que él ha de ir íntegramente a los hogares de los humildes, de los necesitados, de los que conocen más que el lado crudo y ampero de la vida, llevado por la España de Franco, por la España de la Falange, como expresión de una justicia que jamás conocieron.

teléfono de IMPERIO 1570

Alocución del Papa

Será retransmitida por Radio Vaticano, a las 10,30 de hoy

Madrid, 24 (3. m).— Hoy domingo, el Papa dirá la misa en la Basílica de San Pedro, en sufragio de las almas de los muertos de todas las nacionalidades, caídos en la guerra.

A las 10,30 horas pronunciará una alocución que será radiada por Radio Vaticano en español, francés, alemán e inglés.—Cifra.

Información nacional

Se inaugura la Exposición del LIBRO ALEMÁN

Madrid, 23.—Se ha inaugurado hoy la Exposición del Libro alemán con asistencia del subsecretario de Educación Nacional, que representaba al ministro; consejero de la Embajada alemana, en representación del embajador; embajador italiano, alcalde de Madrid, general Millán Astray, delegado nacional del S. E. U. y otras personalidades.

Los dos primeros pronunciaron discursos. Daban guardia de honor a los bustos del Caudillo y del Führer, que presidían la Exposición, las Juventudes hitlerianas y la O. J. española.—Cifra.

SE CONSTITUYE EL SINDICATO DE HOSTELERÍA

Madrid, 23.—El Sindicato de Hostelería y Similares ha quedado constituido hoy, en un acto que se celebró en el teatro María Guerrero.

Presidió el acto el delegado nacional de Sindicatos, subsecretario de Gobernación, secretario nacional de Sindicatos y otras jerarquías.

El secretario de la Organización Nacional de Sindicatos, dirigió unas palabras a los reunidos y a continuación leyó los nombres de los mandos.—Cifra.

PEREGRINACION PORTUGUESA AL SANTUARIO DE GUADALUPE

Badajoz, 23.— Los peregrinos que se dirigen de Portugal a Guadalupe, han llegado hoy a Badajoz.

Los ochenta peregrinos portugueses traen al frente al arzobispo de la Diócesis de Evora, al gobernador comarcal y otras personalidades. Durante su estancia en esta ciudad les acompañan varias autoridades eclesiásticas y una centuria de O. J.

Hoy por la mañana han visitado la Catedral para colocar una corona de flores ante el muro que lleva el nombre de José Antonio, y luego continuaron su viaje a Guadalupe. Antes de regresar a Portugal,

CONSEJO DE MINISTROS

Fué aprobada la Ley Sindical

También se aprobó otra estableciendo el régimen jurídico para la zona de TANGER Orden sobre el nuevo horario en las oficinas públicas, empresas, espectáculos, etc.

Otras importantes leyes y decretos de los Ministerios de la Gobernación y Ejército

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA: Ley Sindical. Orden estableciendo el nuevo horario en las oficinas públicas, empresas, espectáculos públicos, cafés, restaurantes, etc.

Imposición de una multa de 500.000 pesetas y seis meses a un batallón de trabajadores a un industrial de Madrid, por precios abusivos.

Expedientes de trámite. ASUNTOS EXTERIORES: Ley estableciendo el régimen jurídico para la zona de Tánger en virtud de su incorporación al Protectorado español de Marruecos.

Ley exigiendo la residencia mínima en España a los funcionarios de la carrera diplomática y disponiendo su separación en el Cuerpo cuando contravengan estas órdenes o cuando contrajeran matrimonio con extranjeras, excepto si se tratase con americanas o filipinas.

Acuerdo desestimando recursos de alzada de funcionarios del Cuerpo Diplomático contra el Tribunal depurador.

GOBERNACION: Ley orgánica de los Servicios de Telecomunicación.

Ley por la que se establecen normas para regular la provisión de vacantes, mediante concurso, en los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

Decreto de protección a los huérfanos de la revolución y de la guerra.

Decreto de reorganización de la Fiscalía de la Vivienda.

Decreto por el que se reorganiza el Servicio Farmacéutico de la Dirección General de Sanidad.

Decreto por el que se dictan normas para convocar oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos.

Decreto por el que se dictan normas para la formación del Cuerpo de Carteros Urbanos.

Aprobando el plan de construcciones e instalaciones de la Junta Antituberculosa, por un total de 179.474.000 pesetas para 20.000 camas.

Concesión de nacionalidad española a súbditos extranjeros.

Obras de reparación del Hospital de la Princesa.

Expediente de agrupación intermunicipal de varios Ayuntamientos de la provincia de Valencia para explotar el Servicio de Abastecimiento de Aguas.

Expediente de fusión de los Municipios de Valdemolino y

Santa María del Berrocal, de la provincia de Avila.

Expedientes de trámite. EJERCITO: Ley ampliando los beneficios para obtener ascensos honoríficos.

Ley fijando la categoría del director general de la Guardia Civil.

Decreto nombrando director general de Reclutamiento y Personal al general de brigada don Lorenzo Camaño Orellana.

Decreto nombrando jefe de la División 23 al general de brigada don Vicente Lafuente Veleztana.

Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Pablo Martín Alonso.

Decreto nombrando jefe de la División 72, gobernador militar de Asturias, al general de división don Miguel Abriat.

Decreto disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Anatolio Fuentes Martín.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada de la Guardia Civil, don Agustín Viñol Riera.—Cifra.

muerzo, el ministro rumano de Economía leyó un mensaje de Horia Sima, jefe del Movimiento Legionario, al Führer.

Después de la comida, los huéspedes del Führer tomaron el té en el jardín de invierno.—Efe.

DECLARACIONES DE «CONDUCATOR»

Berlín, 23.—Después de la firma del protocolo de adhesión de Rumania al Pacto Tripartito, Antonescu hizo unas declaraciones, en las que subrayó la importancia histórica del acto que su Estado ha realizado y que alcanza no sólo al pueblo rumano, sino a toda Europa.

Rumania se adhirió solemnemente y formalmente, sincera y resueltamente al Pacto y pone en acción la totalidad de sus fuerzas para la resolución de los fines formulados en este Pacto.—Efe.

Berlín, 23.—Después de las declaraciones de Antonescu, Von Ribbentrop, en nombre del Gobierno alemán, del italiano y del japonés, saludó al Reino de Rumania como nuevo miembro en la alianza tripartita, y expresó su satisfacción porque sean precisamente los dos Estados del SE. de Europa los primeros que se hayan adherido.—Efe.

Berlín, 23.—El Führer ha enviado al Rey Miguel de Rumania un telegrama con motivo de la adhesión de Rumania al Pacto Tripartito.—Efe.

Berlín, 23.—El Führer ha recibido a Antonescu, en visita de despedida. Esta se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad y tomó parte en ella Von Ribbentrop.

Antes de despedirse de Hitler, Antonescu celebró una nueva conferencia con Ribbentrop, en su despacho oficial.—Efe.

LA ADHESION DE RUMANIA

AL

PACTO TRIPARTITO

Declaraciones del primer MINISTRO RUMANO

El Führer ofrece un almuerzo al general Antonescu

Berlín, 23.—En la nueva Cancillería ha tenido hoy lugar el acto de adhesión de Rumania al Pacto Tripartito, cuyo protocolo ha sido firmado por el general Antonescu, el ministro alemán Ribbentrop y los embajadores Duttì, de Italia, y Kurusu, del Japón, que firmaron por sus países respectivos.—Efe.

Berlín, 23.—El jefe del Gobierno rumano, general Antonescu, ha sido recibido por el lugarteniente del Führer, Hess. A la recepción asistieron numerosas personalidades, entre las que figuraba el jefe de la Organización Nacional-socialista en el extranjero.—Efe.

UNA COMIDA INTIMA

Berlín, 23.—El Führer ha ofrecido, en sus habitaciones de la antigua Cancillería, un almuerzo íntimo al general Antonescu y su ministro de Negocios Extranjeros príncipe Sturza. Antes del al-



Central Nacional-Sindicalista

DELEGACION PROVINCIAL.—ADMINISTRACION

INUNDACIONES DE GERONA

En la Administración Provincial Sindical (Avenida de Requejo, 5), se han recibido en el día de hoy las siguientes cantidades, para los daños por las inundaciones de Gerona.

Suma anterior	237'40 pts.
Fermín Revuelta	1'05 »
Justo Pozo	5'00 »
Teófilo Alvarez	25'00 »
Manuel Muñoz	15'00 »
Ricardo San Miguel	25'00 »
Suma y sigue	302'40 »

Esta suscripción fué ordenada por la Delegación Nacional de Sindicatos, haciendo un llamamiento a todas las provincias de España.

No dudamos que el comercio y pueblo zamorano responda a este llamamiento colocándose al nivel de las demás provincias de España.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de noviembre de 1940.

—El delegado provincial sindical.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Teléfono de IMPERIO 1570

UNA BODA

En la iglesia de Santo Domingos, de Lisboa, y a las doce de la mañana del pasado domingo, día 17 del corriente mes, contrajeron matrimonio los jóvenes Mela de la Peña Bartolomé y José Octavio Fernández Serrano.

Actuaron como padrinos, según la costumbre portuguesa, por parte de la novia, doña María Serrano de Borges y don Manuel Fernández Mayor, prima y padre del novio, respectivamente, y por parte de éste, don Angel de la Peña y doña Dolores Bartolomé, padres de la novia.

La desposada vestía un elegantísimo traje blanco, celebrándose la ceremonia dentro de la más rigurosa etiqueta.

De damas de honor actuaron, también elegantemente ataviadas, las hermanas de la novia señoritas Margot y Aida y las señoritas portuguesas Da Silva.

Firmaron el acta como testigos don Luis Chrigton y don Armand Da Silva.

Los numerosos invitados que asistieron a la brillante ceremonia del enlace, fueron más tarde obsequiados con una comida en el Club Automovilista «Cien por Hora», de Lisboa, del que es presidente el desposado.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel a recorrer diversas capitales de Portugal.

Reciban nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos llegar también a sus familiares respectivos.

C. CASASECA

Cirugía General

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Avda. Tres Cruces, 18-1.º

Teléf. 1303 Zamora

(1) 249

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (2) 185

Notas de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Se pone en conocimiento del Magisterio que con los haberes del mes en curso y a primeros del próximo cobrarán el material del cuarto trimestre del año 1939 que se adeudaba de los que en su día rindieron a esta Sección la oportuna cuenta. También se cobrará el segundo semestre del año en curso. Por lo mismo los que cobren por recibo enviarán los de material a los respectivos habilitados.

Por la Junta Provincial de Primera Enseñanza se ha concedido un mes de licencia por enfermedad a doña Mercedes Olivares Luna, maestra de Fermoselle y a doña Mercedes Díez de Castro, de San Miguel del Valle.

Por la misma autoridad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos y sustitutos:

Doña Tomasa Ruiz Campano, que hacía el número 1 de la lista, y doña Isabel Moralejo Pordomingo, el número 2 porque habían cesado en las Escuelas anteriores sin haberlas regentado tres meses, para las Escuelas de Fermoselle y Santa María de la Vega, respectivamente, con carácter interino. Don Trinitario Fernández Lera y don Baudilio García Villar, sustitutos de Montamarta y Formariz, respectivamente. En virtud de orden de la Dirección General ha sido nombrado maestro interino de Cerdillo, don Luciano Arias Lozano.

Por abandono de destino ha sido inhabilitada para desempeñar Escuelas interinamente por un año, doña Natalia Crespo Moyano, maestra interina de Santa María de la Vega.

Se ha concedido a don Domingo Lanseros, maestro sustituto de Formariz, la renuncia en su cargo para dedicarse a la ampliación de estudios.

Se han remitido a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, debidamente informados, expedientes de viudedad de doña Lucía Martín Fuentes y de doña Mauricia Magán, maestra jubilada de San Martín de Tábara, que solicitan la correspondiente pensión.

Idem a la Dirección General de Primera Enseñanza expediente de don Isidoro de Anta, maestro de Roales; don José Manuel Garrido Tamame, de Nuez, y don Florencio Domínguez Manteca, de Cerdillo, solicitando la excedencia en sus cargos, así como también de don Fabián Plaza, de Cobreiros, que solicita lo mismo.

El que los necesitados tengan más o menos cantidad de pan, depende del número de Cartillas catalogadas en la clase 1.ª

ESTA TARDE, fútbol en Pantoja

Todo hacía suponer que esta tarde nos quedaríamos sin presenciar el acostumbrado partido de fútbol, pero una noticia de última hora, nos anuncia que saltarán al campo dos onces, B y C, reservas del «Zamora F. C.»

Aunque al parecer estos encuentros no tienen gran importancia, por carecer de vistosidad de juego, cosa lógica si pensamos que en ellos nada se ventila, sin embargo, tienen importancia y grande ya que de ellos ha de salir nuestro once titular en las próximas competiciones de Campeonato.

Además de futuros jugadores, se alinearán mañana varios ya consagrados, como Muñeco, Benítez, Doeijo, etc., a fin de ser probados y afianzados en sus puestos. Para que el público conozca a estos equipos diremos que el once B, vestirá camiseta azul y los del equipo C, blusas azulgrana.

Asistiremos esta tarde al partido con la esperanza de ver alguna figura que destaque y que mañana conduzca a la victoria al «Zamora F. C.»

Trabajador: Cuida de que tu empresario te inscriba en el Régimen de Subsidios Familiares.

IMPERIO EN LA PROVINCIA

TORO

PETICION DE MANO

Por el industrial de esta plaza don Sebastián Marcos y su esposa doña Rufina Rafael, y para su hijo Santiago, maestro nacional de Abejera, fué pedida a don Ramón Casares y doña Marcelina Díez, también industriales de Toro, la mano de su hija, la encantadora señorita Carmina.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosísimos regalos, quedando concertada la boda para el próximo mes de diciembre.

NOVIAS TEJIDOS GALAN

Santa Clara, 21 ZAMORA

(3) 24

Manuel Aguirre ESPECIALISTA Enfermedades de la infancia

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

Ramos Carrión 56, entresuelo

(4) 284

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(5) 8

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2 PELAYO, 8 I.º, derecha (6) 33

Centros Oficiales

Guardia Civil

INCAUTACION DE ALUBIAS

La pareja de la Guardia Civil que presta el servicio de escolta en el tren mixto número 221, que hace el recorrido de Astorga a nuestra capital, se incautó de un saco que contenía 27 kilogramos de alubias, sin que pudiera descubrir qué viajero era su propietario.

La mercancía incautada ha quedado a disposición del gobernador civil, jefe del Servicio de Abastecimientos y Transportes.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento ha sido asistido, en el día de ayer, el lesionado Angel Folgado Morais, de 23 años de edad, natural y vecino de Montamarta, que sufría una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, causada por una caballería.

Plato Unico

PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1940

Comida: Carne con patatas, pescado o verdura.

Postre: Fruta del tiempo.

Cena: Pescado en salsa o verdura.

Postre: Dulce de membrillo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 23 de noviembre de 1940.

Comisaría

DETENCIONES Y DENUNCIAS

Doña María Díaz Ramos, de 30 años de edad, casada, y domiciliada en la Avenida de Portugal, número 14, ha denunciado a la que fué su virvienta Juana Tejero González, por haberle llevado dos pares de medias y usado un par de zapatos que dejó en estado inservible sin ser de su propiedad. La denunciada ha sido puesta a disposición del Juzgado municipal.

Ceferino Morán García, domiciliado en la calle de San Pablo, número 14, ha denunciado a Bonifacio Arévalo Llamas, que vive en Trascastillo, número 24, porque al verse obligado a despedirle de su empleo de barrendero municipal por no cumplir debidamente con su obligación, éste le amenazó y le insultó. También ha quedado a disposición de dicho Juzgado.

Además ha sido detenido y puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia un individuo llamado Bernardo Carrascal Santos, de 44 años de edad, porque cuando se encontraba en estado de embriaguez, en la mañana de ayer, recorrió las calles promoviendo fuerte escándalo con gritos obscenos e irreverentes. Ha ingresado en la Cárcel.

Inspección Provincial Fianzas del Instituto Nacional de la Vivienda

Prestación obligatoria de fianzas en los contratos de arrendamiento de inmuebles inquilinatos y luz

Se recuerda a los arrendatarios de fincas urbanas, a los administradores y representantes de los propietarios y a las empresas de fluido eléctrico, que la prestación de la fianza es obligatoria en todos los contratos de alquileres verbales o escritos, conforme dispone la Orden del Ministerio de Trabajo del 14 de marzo de 1939, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de abril del mismo año.

Así mismo se hace saber que por precepto del Decreto del 20 de octubre de 1939, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de noviembre del mismo año, en su artículo 17, la falta de la constitución de la fianza en la forma establecida y la falsedad de cuanto a su cuantía son actos que se penan con la imposición de multa equivalente al triple del importe de la fianza o de la porción ocultada, cuando no exista reincidencia y que la negativa a acudir a la Inspección su labor a favor del artículo 18, es causa de imposición de multas de 100 a 5.000 pesetas.

Zamora 25 de noviembre de 1940.—El inspector local.

Toma de posesión

Don Arsenio Illán Calvo, nuevo administrador de Rentas Públicas, nos comunica en un atento saludo, con fecha de ayer, que ha tomado posesión de su cargo el que fué nombrado por la anterioridad con fecha 9 del corriente y se nos ofrece tanto particularmente.

Agradecemos extraordinariamente su cortesía, así como también su ofrecimiento valiosísimo y, al tiempo que le felicitamos efusivamente, le deseamos acertada gestión al frente de este importante cargo.

Registro Civil

NACIMIENTOS

María Isabel Rodríguez Martín

DEFUNCIONES

Ceferino Ramos Martín, de 65 años.

Macario Pastor Delgado, de 65 años.

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Entomadas de la Infancia. Dist. Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos.

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA CONSULTA de 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izquierda (8)

Entorno al patrimonio de España

Por Juan Aparicio

Los patriotas y el patriotismo son palabras que se gesticularon desmesuradamente durante la Revolución francesa de los Derechos del Hombre, sin pensar demasiado en que la atomización individualista de cada ciudadano era la adversaria más invencible contra la Patria y sus requerimientos. El jacobinismo francés levantó a los patriotas, como sobre un pavés, encima de sus picas, ignorando que sólo servirían para desgarrarle sus vísceras ardientes. Porque el patriotismo es algo visceral en su gran época, cuando somos y nos comportamos patrióticamente sin saberlo. Así era el patriotismo militante, sentimental y sagrado de quienes han prescindido del patriotismo frío e ideológico y se abrasan dentro del sentimentalismo patriótico, que enardece y santifica cual una carisma. Los patriotas del 93 eran unos demagogos irresponsables que murieron bajo la guillotina o fueron soldados bajo las águilas de Napoleón, cuya vivencia de la Patria era más que dinástica o tradicional, más que jacobina y contradictoria, lucidamente moderna, prematuradamente contemporánea.

Entre los españoles el patriotismo no ha tenido jamás ese acento descamisado, ese tono violento, aunque fuera a caer por deducciones lógicas e individualistas en el cosmopolitismo más extremo. El español nunca ha sido internacionalista, pero muy poco o casi nada patriota, salvo en la guerra. Hay que repetir esta verdad para explicarnos muchos contrastados de nuestra Historia y de nuestra Política; ya que, fallando el patriotismo tenso, permanente y heroico para la paz, carecemos también de esa tan necesaria moral y doctrinas nacionales que demandaba angustiosamente Ramiro Ledesma Ramos. La República española trajo la máxima tibieza, la disolución mayor de nuestro patriotismo desnutrido y enclenque pues renunciando en su Constitución a cualquier acto bélico o militar, se condenaba a prescindir de esa única conjuntura, en que los españoles son los más esforzados patriotas del mundo. Con docta desvergüenza, el profesor

Fernando de los Ríos llegó a decir que no era menester una Patria, sino un Fila, donde sus hijos prosperaran a mandíbula batiente.

El sindicalismo nacional dispuso de una doctrina patriótica tan exigente y verdadera como las otras teorías y conductas de la mano abierta y del ánimo apretado, ya que hay que reaccionar contra la laxitud, el egocentrismo y el abandono como si fuesen tres pecados capitales. La egolatría del español, que mientras dura la polémica de las armas se sacrifica y acrecienta su generosidad ante el peligro, degenera en una cabileña, cantonal y anárquica hipertrofia de su yo y de su clan, cuando vuelven los días pacíficos y constructivos. La doctrina nacional-sindicalista, que es, sobre todo, el alma de la primera generación de apasionados patriotas sentimentales, no se ha erguido sólo para la guerra, sino tanto y con más ahinco para la paz de España. Es un acicate que no permite el egoísmo, la tregua y el reposo; puesto que los españoles tienen que convivir cotidianamente, hay que trabajar cada jornada en esta convivencia. Nuestra generación halló la fórmula dinámica de su destino frente a la pedertería, la estupidez o el nihilismo de otras promociones anteriores. Si los hombres del año 70 esgrimían la crítica como patriotismo; y después la gente del 80, la cultura como patriotismo; y luego la grey del 90, la técnica como patriotismo; nosotros, los nacidos desde 1900, defendemos la Patria y nada más que la Patria como patriotismo supremo.

No esperes a que clasifiquen tu Cartilla en la 1.ª clase. Dilo espontáneamente y aparecerás siendo altruista.

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA

(9)

CONFERENCIAS DEL S. E. U.

"HISTORIA IMPERIAL DE ESPAÑA"

Intervención del catedrático don Jerónimo Toledano

Continuando el Ciclo de Conferencias que sobre «Historia Imperial de España» ha organizado el Sindicato Español Universitario, habló el viernes, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial, completamente lleno de estudiantes de sexto y séptimo cursos del Bachillerato y de camaradas del S. E. U., el competente catedrático de Literatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Jerónimo Toledano, cuya elocuencia y erudición son ya bien conocidas en Zamora.

El acto estuvo presidido por los secretarios provincial y local de la Falange y por el vicepresidente de la Diputación, acompañados, al igual que el día anterior por las jerarquías masculinas y femeninas del S. E. U.

Después de la presentación, efectuada por el jefe provincial accidental y delegado de Prensa y Propaganda de este Sindicato, el señor Toledano tomó la palabra para comenzar su conferencia recogiendo el tema en el lugar en que lo dejó el anterior conferenciante, don Eugenio de Asís, para afirmar que aunque España estaba dominada completamente por Roma, el concepto o el sentimiento hispánico no se ha perdido ni borrado, sino que, por el contrario, se ha afirmado más categórico y rotundo.

Inicia su conferencia con la invasión de los bárbaros en que comienza el desvanecimiento del Imperio Romano y explica cómo Roma, que ha sabido absorber y dominar a todos los pueblos, no puede con el árabe, porque, además de la fuerza en el brazo, tenía este pueblo un ideal en el corazón.

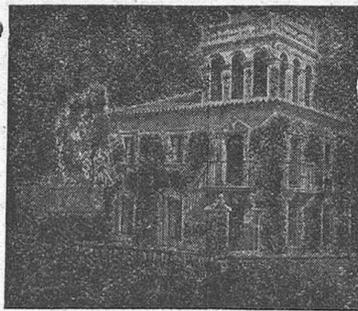
Entonces —prosigue— el Mediterráneo deja ya de ser el «Mare Nostrum» para convertirse en la línea fronteriza que va a separar los dos nuevos Imperios que surgen: uno a Oriente, Bizancio; otro a Occidente, Roma.

Sobre este nuevo mundo que nace impera la cultura musulmana, mucho más rica y espléndida, hasta el punto de que todas los destellos resultan pálidos junto a la brillantez de Bagdad.

Con una minuciosidad detalladísima y al mismo tiempo rápida y amenizada por su charla jugosa, fluída y original, don Jerónimo Toledano sigue todas las incidencias de este complejo período de la Edad Media española, hablando de la llegada del pueblo visigodo en el año 415, con un número insuficiente de 300.000 hombres que hace que la «gota germánica se diluya en el mar hispánico», y se detiene en los principales jalones de la dominación visigoda que aunque «dominante y férrea llegó a compenetrarse íntimamente con el pueblo que tenía bajo su mano», y así nos habla de Leovigildo, con su tendencia y su sentido de lo español; de Chindasvinto, que logra la unidad de las tierras y mete esta idea de unidad en la entraña del alma de los hombres.

Sigue el conferenciante con su elocuencia convincente, a la que va unida la exactitud de fechas y hechos citados constantemente, hablándonos sobre la Edad Media, hasta llegar a la invasión del Islam, donde la idea y el sentimiento hispánico parecen sufrir una aguda crisis y explica cómo a pesar de ello resiste este sentimiento y vuelve a aparecer poco después, pujante y más fuerte, trayéndonos la iniciación de la Reconquista en que —dice con palabras de una antigua crónica— «España se salvó», no éste ni aquel territorio, sino España, donde se demuestra nuevamente el sentido de unidad hispánica que animó aquellos tiempos de nuestra Historia.

Al hablar de la Reconquista hace resaltar, con muy buen acierto (Pasa a la página 4.ª)



LOS MEJORES PRECIOS EN

ALMACENES ANTA

Y LOS MAS SURTIDOS

CALVO SOTELO, 2
ZAMORA

Vea qué precios en fajas de seora:

PESETAS

11,00 - 15,35 - 15,80

16,50 - 19,40 - 20,00

22,00 - 25,90 - 26,25

28,75 - 33,05 - 43,00

(10)

TEATROS

Estreno de
«DON ANGEL CAIDO»,
 comedia en tres
 actos de
VICENTE L'HOTELLERIE

Ciertamente que el éxito o fracaso es siempre algo relativo y determinado, por la adecuación entre el propósito y lo obtenido. Y es muy posible que el señor L'Hotellerie, al hilvanar las escenas de la comedia estrenada ayer, no tuviese pretensión alguna de realizar ningún fin de arte. Ni siquiera el de acercarse en intentos a la tragedia grotesca que su pieza escénica estrenada ayer, roza constantemente a partir del segundo acto. Por eso no creo que haya nada que oponer a «Don Angel Caído». Trama débil, situaciones que pretenden —más que logran— ser divertidas, algún raro chispazo de ingenio auténtico a través de un diálogo que peca sobre todo de cansino, sentimentaloidismo, figuras harto conocidas en los escenarios, y el milagro de llenar tres actos de vacío y ocupar durante dos horas largas el trabajo de unos comediantes.

«Don Angel Caído» no es esto ni lo otro: no es nada. Y menos mal para el buen espectador que se ve resuelto favorablemente, plácidamente, bienaventuradamente, para felicidad de todos los personajes —buenos y requetebuenos en lo externo o el fondo— y tranquilidad de los dados a la ternura y partidarios de los que sufren.

Muy notable la actuación de F. Martínez Soria, excelente María Teresa Pozón, muy ajustados Pepita Díaz y el señor Pozón y acertados el resto de los intérpretes. El público acogió sin protesta la comedia y hubo de aplaudir a los intérpretes en los finales de acto.

J. T.

Telf. de IMPERIO 1570

Tránsito Izquierdo

MODISTA

Enseñanza de Corte y Confección
 Avenida de Requejo, número 2
 (frente a la Escuela Graduada de niñas).—ZAMORA!

(11)

484

Gran Mercado de Ganados en Cañizo

LOS SABADOS SE CELEBRA CON LA MAYOR ANIMACION

ACUDID A EL Y OBTENDREIS GRANDES BENEFICIOS

(12)

475

El viaje de la O. J. zamorana

(Viene de la página 3.ª)

tumba de José Antonio una estación y dando lectura al Mensaje de la Falange zamorana.

Después regresaron al pueblo, siendo alojados junto con unos camaradas del S. E. U. de Madrid en un magnífico grupo escolar.

En la mañana del día 20 asistieron a los actos celebrados en El Escorial en memoria de José Antonio, siendo revistados y felicitados por el jefe nacional de la Organización Juvenil, camarada Sancho Dávila, que les concedió el honor y la distinción de designarles un puesto en el ala derecha del interior del templo.

Por la tarde, nuestros camaradas se dirigieron a Madrid, quedando al día siguiente en libertad para visitar la capital y girando visitas colectivas al Museo de Ciencias Naturales y al Parque Zoológico.

Nuestros camaradas, —termina diciéndonos el jefe de la expedición— observaron en todo los momentos de esta marcha un alto espíritu y no hemos tenido que lamentar ni el más ligero incidente.

El día 22 salimos de Madrid a las diez de la mañana y comimos en Arévalo, saliendo a las tres y media para Zamora, donde llegamos alrededor de las nueve de la noche.

Este es el resumen del viaje de nuestros camaradas de O. J., recogido en su más escueta síntesis ya que el espacio no nos permite extendernos cuanto quisiéramos.

Pero en estas breves líneas bien puede verse el magnífico éxito logrado por la Organización Juvenil zamorana con su expedición de cuarenta y cinco camaradas que llevaron hasta la misma piedra que nos lo guarda, el ardiente Mensaje de nuestra Falange.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar, el lunes, día 25 de diez a una de la mañana.

	Número de obreros
Manuel Cuesta Cardoso	6
Julio Vega Casquero	2
José Losada Lozano	3
Manuel Juan Prieto	2
Eugenio Pichel Sebastián	4
Joaquín Nieto Martín	8
Tomás Gómez Carrascal	2
Fermín Mateos	2
Bernardo Ramos Mateos	3
Melquiades Hernández Redondo	3
Cacho, Calderón y Julián	2
Ramón Fuentes de Mena	1
Gerardo Martínez González	1
Lorenza Ramos Luis	1
V.ª de Hijo de Ildefonso Rodríguez	3
Hijo de Ambroso Santiago	2
Vicente Matilla Tascón	2
Vicente Mayoral	1
Pérez y Gordillo	1
José Castaño	14
Benjamín Hernández	2
Desiderio Vidal González	4
Tipografía Calamita	8
Bonifacio Alonso Gato	7
Ulpiano Lorenzo	1
Francisco de las Heras Mielgo	2
Gregorio Prieto Gato	37
Acisclo Pérez Martínez	1
Pedro Nieto Delgado	7
Francisco Alonso Pérez	2
Agapito Gil Barrios	1
Hijo de A. Matilla	3
Martín Pascual	6
Fernando Domínguez Peláez	1
Francisca Blanco Rodríguez	1
Manuel Corcobado Losada	3
Cooperativa de Funcionarios	2
Escuela Elemental del Trabajo	4
Herederos de José M.ª de Lezámeta	1
Ananías Morillo	1
Francisca Rodríguez Suárez	2
Regimiento Infantería número 26	2
«Auxilio Social»	15
Aurora Avila Sánchez	2
Sucesor de V.ª de Sever	2

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 23 de noviembre de 1940.—El delegado.

PASTOS

El día 30 de Noviembre y hora de las once, se procederá a la subasta de los pastos de rastrojera y barbechera de este término municipal para el año 1941, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siendo de cuenta del rematante el pago de este anuncio.—Valcabad del Pan 20 de Noviembre de 1940.—El presidente de la Junta, Valentín Pascual. (14) 472

Arriendo de pastos

El día 29 del actual y hora de las dos de la tarde, se procederá a subastar los pastos de invierno de este término municipal, en la Secretaría del Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones.

Peleas de Abajo 23 de noviembre de 1940. (15) 478

Conferencias del S. E. U.

(Viene de la página 3.ª)

to, cuán falso es lo pregonado por los franceses (con su prurito de sentirse superiores a sus convecinos y, por tanto, como protectores de ellos, lo mismo en el terreno de la Ciencia que en el de la guerra, que en todos), al afirmar que Carlomagno nos ayudó intensamente en nuestra Reconquista, pues —dice— su ayuda fué bien reducida habiendo realizado tan ingente tarea nuestro pueblo sólo con su propio esfuerzo y su fuerte sentimiento nacional, cosa que es mucho más de admirar, que se realizó una empresa gigante.

Poco después de iniciada la Reconquista la vida de España se concentra a su interior y la idea de hispanidad aumenta hasta tal punto que en la batalla de las Navas de Tolosa se decidió, no ya la victoria de uno u otro Ejército sino el Imperio de una de estas dos ideas: la del mundo musulmán o la de la cultura cristiana; ganamos nosotros.

Habla, para finalizar su conferencia, de la vida en el siglo XI, que trae la disgregación y es de enorme trascendencia para España, ya que en ella sufre nuestra nación transformaciones hondas.

Acaba con el reinado de Alfonso VI, diciéndonos cómo España, al final de esta Edad Media, quedaba dispuesta para realizar su misión imperial que había de repetirse constantemente, así como su sacrificio por una civilización occidental, que se ha repetido ahora en esta grandiosa Cruzada que todos acabamos de decidir y que ha demostrado, una vez más, la enorme realidad de aquellas palabras de Alfonso X el Sabio que dicen: «¡Ay España, España, no

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

dirigida por la alumna del Instituto Internacional MARTI de Barcelona,

Aurora Olivares

Enseñanzas en ropa de color, blanca y corsés.

Se hacen prendas a medida.

San Torcuato, 37-2.º—Zamora (16) 471

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria que mañana lunes celebre la Comisión permanente de la Gestión Municipal, a las siete y media de la tarde, serán tratados los siguientes asuntos:

1.º Relaciones de jornales materiales para obras por Administración.

CUBIERTAS

2.º Solicitan reparar don Mateo Hernández en Carpilleros número 4; idem de don José Arrojo en Carpilleros número 3.

HUECOS

3.º Idem de don Ulpiano Aguado sustituir puerta en Vicente; idem de doña Angustina Martínez en Torre 4.

AGUA Y ALCANTARILLAS
 4.º Idem de don Máximo villano acometer en Buscarrón 13; idem de don Venancio Avedo en Monforte.

CEMENTERIO

5.º Idem de doña Robustiana Fernández construir grupo de dos sepulturas y de don Pedro Romero construir una sepultura en el Cementerio.

URBANIZACION

6.º Proyecto de alcantarilla en Cuesta del Pizarro.

7.º Cuenta de recaudación voluntaria de cédulas personales para 1940.

hay voz ni pluma que sea de cantar tus glorias!

Así acabó su elocuente conferencia don Jerónimo Toleza que, con un acierto inaudito nos presentó todo el complicado período de nuestra Edad Media girando en torno de un eje del sentimiento hispánico que comienza ya a manifestarse con vigor en nuestro pueblo. Su intervención en el Ayuntamiento del S. E. U., don Jerónimo ledano ha puesto de nuevo manifiesto su extraordinaria potencia y su gran valía.

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que para las temporadas de 1940 y 1941, se ha organizado un burro de Tolilla de Aliste (Zamora) un burro de garantía, cubriendo a un precio muy reducido. Esta caballería ha sido autorizada, visitada y conocida por el subdelegado de la Residencia. No olviden que ahorrarán dinero. (17)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
 » doce » » » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

(13)

37

Más de mil plazas para todos los españoles de 18 a 40 años, con 4.000 pesetas, de Carteros Urbanos

No se exige título. Edad: Instancias hasta el 15 de diciembre. **GRATIS** enviamos informes detallados y completos.—Certificación de Penales, documentos, instancias y su presentación.

Toda la provincia sabe que consigue informarse bien, orientarse para la preparación y presentación de los documentos con rapidez y economía acudiendo a la

Gestión completa **GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA DE LICENCIA DE CAZA JUNQUERA**

Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611.—Zamora (18)

TINTORERIA LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES
 LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1720 (19)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

CANADERIA

A fin de que en todo momento se asegure la expedición de guías de origen y sanidad para la circulación de ganados para dentro y fuera de esta provincia, lo procedente de la misma, lo necesario para evitar equívocos o que se falseen por los solicitantes de dicho documento, los nombres de los figurarán como consignatarios de las expediciones de ganados, se tendrá en cuenta por todas las Inspecciones Municipales Veterinarias de esta provincia:

a) No se expedirán guías de origen y sanidad, para la circulación de ganados, sin que previamente se haya justificado la personalidad de los consignatarios de dichos documentos.

documento presentado por los consignatarios para justificar dicha personalidad.

f) Se exigirá la responsabilidad correspondiente a las Inspecciones de referencia, que faciliten guías sin atender a lo que se ordena.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores inspectores municipales veterinarios y público en general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 22 de noviembre de 1940.—El gobernador civil, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!



Comer bien
Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS
Precio 5,85 Ptas.
Incluido I.V.M.

ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

(22)

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

SANCIONES

En virtud de la Inspección llevada a cabo por este SERVICIO durante la campaña anterior, han sido sancionados los señores que a continuación se relacionan con pérdida de un DIEZ a un CINCUENTA por ciento del valor de aquellas mercancías que les fueron intervenidas:

Ignacio Fernández, Alcubilla de Nogales; Agustín Tejedor, idem; Ayuntamiento, idem; Antonio Fernández, idem; Agustín Lera, idem; Amaro Brine, idem; Mateo Tostón, idem; Joaquín Blanco, Fresno de la Polvorosa; Teodora Ramos, Manganeses de la Polvorosa; Francisco Quintana, Pobladora del Valle, Alejandro Vara, Santa María de la Vega; Peregrina Ramos, idem; Agustín Martín, Almeida de Sayago; Vicente Morán, Carbajales de Alba; Aniceto Navalón, Coreses; Bonifacio Gallego, Jambрина; Gregoria Cabrero, idem; Victoriano Calvo, Muga de Alba; Emilio Bordel, Molacillos; Arsenio de Barrios, Montamarta; Horacio Fernández, idem; Antonio Hernández, idem; Tomás Mayo Migue!, Monfarracinos.

Eduardo Rodríguez, Navianos de Alba; Cándido Sutil, idem; Francisca Temprano, idem; Gustavo Redondo, Pereruela; Ismael Alonso, idem; Manuel Prieto, idem; Melchor Crespo, Losacio;

Florencio Aldea, Sanzoles; Claudio Lucas, San Martín de Tábara; Emilio Fuentes, Villamor Cadozos; Manuel Rodríguez, Fonfría; Eloy Pinilla, Abezames; Miguel Rodríguez, Verdemarbán; Emiliano Ramos, idem; Heliodoro Calleja, idem; Julio Manteca, Villavendimio; José Villar, idem; Martina Olea, Vallesa de la Guareña, Benito Fernández, Vadillo de la Guareña; Eustasio Calvo, Villamor de los Escuderos; Evelio Toranzo, Bustillo del Oro; Encarnación González, idem; Santiago Sierra, Cañizal; Magín Tola, Fuentesauco; Eloy Monforte, idem; Vicente Lorenzo, idem; Elías Galache, Guarrate; Angel Rosón, idem; Avelino Gómez, Malva; Eudocio González, Malva.

Antonio Carrasco, de Morales Toro; Lucas Gamazo, id.; Perfecto Altageme, Pinilla de Toro; Aurelio Mateo, id.; Bartolomé Alonso, id.; Francisco Rodríguez, Pozoantiguo; Graceli Matilla, id.; Rafael Rodríguez, id.; Jenaro Matilla, id.; Germán Carro, id.; Francisco Blanco, Pozuelo de Tábara; Marcelino Rodríguez, Tábara; Agustín Gutiérrez, id.; Javenal Gil, Villalba de la Lampreana; Lucas Gómez, id.; Leovigildo Cuervo, id.; Nemesio Gómez, id.; Miguel Gómez, Villarrín de Campos; Ignacio Temprano, id.; Celedonio Fidel, Villafáfila; Agustín Larruscain, id.; Miguel Lozano, Piedrahita de Castro; Claudio Allende, Villalpando; Dehesa de Cobaleda, id.; Dehesa de Sotomayor, id.; Alberto Carnero, Cañizo.

Félix González, id.; Clemente Movilla, Cerecinos de Campos; Daniel Diez, id.; Baltasar Peláez, idem; Benigno Rodríguez, Moreuela de los Infanzones; Martín Bordel, id.; María Rivero, Villamayor de Campos; Dionisio Riol; Alfredo Feroso, Prado; Damia-

De guardia

Hoy les corresponde prestar servicio de guardia a las farmacias siguientes:

Doña Elisa M. Núñez, doña Basilia Flórez y señor Cuadrado.
Apertura y cierre para las farmacias que no estén de guardia.
Apertura: 9 de la mañana.
Cierre: 8 de la noche.

El que voluntariamente pida la clasificación de su cartilla en la clase primera, no necesita presentar declaración jurada de ingresos y fortuna

na Palmero, id.; Dionisio Abad, Villanueva del Campo; Juan López Rodríguez, id.; Nicolás Curto, id.; Elías Martínez, Castroverde de Campos; Trinidad Rodríguez, Pajares de la Lampreana; Alberto Ruiz, id.; Miguel González, Santa Eulalia de Tábara; César García, Santovenia del Esla; Modesto Temprano, Castronuevo de los Arcos; Inocencio Sastre, id.; Ceferino Vara, San Lorenzo de Tábara; Angel Villalón, id.

Los anteriormente enumerados pueden pasar por los Almacenes del S. N. T. donde depositaron sus productos, provistos del oportuno resguardo provisional, modelo A 3, para su canje por el definitivo y formalización del contrato correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 22 de noviembre de 1940.—El jefe provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

CIRCULAR IMPORTANTE

Para el mejor cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 del actual y Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 19 del mismo mes, sobre restricciones en el consumo de pan, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El día 1.º del próximo mes de diciembre, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, se constituirán definitivamente las mesas a que hace referencia el artículo 8.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 del corriente. Dichas mesas funcionarán durante una semana - domingo inclusive - en las siguientes horas: por las mañanas, desde las 8,30 hasta las 13,30, y por las tardes, desde las 16 hasta las 19 horas.

Art. 2.º En esta capital las mesas quedarán constituidas en el domicilio de la JEFATURA PROVINCIAL de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., sito en la Avenida de Requejo, número, 4. En los restantes municipios deberán funcionar en las Casas Consistoriales, siempre que reúnan condiciones de capacidad para ello. En caso contrario, los señores alcaldes designarán un local apropiado a tales efectos.

Art. 3.º A partir del próximo lunes, día 25 del actual, los titulares de las cartillas de racionamiento podrán retirar de las tahonas y despachos de pan donde se abastezcan, las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 9 de la repetida orden y cuyos ejemplares serán gratuitos.

Art. 4.º La presentación de la cartilla de racionamiento y de la

(Pasa a la página 6.ª)

Teniente Coronel Osset. Clases de matemáticas, Instituto, carreras especiales, Ciencias. - Sor Dositea (San Martín), 2. (23) 384

SE VENDEN dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. - Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (24) 217

SE VENDEN o se alquilan dos potentes gramolas para baile. - Balbraz, 62. - Julio Portos. (25) 424

SE VENDE un solar sito en la calle Héroes de Toledo, de 500 m.c. - Informes en esta Administración. (26) 458

SE VENDEN 10.000 arrobas de paja blanca, 10.000 id. de legumbres y gran cantidad de heno en la dehesa de San Isidro, Sanzoles (Zamora) (27) 473

TEATRO PRINCIPAL

DESPEDIDA
Gran Compañía de Comedias Cómicas de F. MARTINEZ SORIA
Últimas representaciones de MALA SANGRE TIENES
El mayor éxito de la temporada actual
Butaca 5 ptas

TEATRO NUEVO

Taquilla y Contaduría 1765 =
Butaca 1'60 y 2'10
Estreno de la superjoya «Ernesto González»
FLORIPONDIO
con Valeriano León y Mercedes Prendes
Gran éxito DON FLORIPONDIO
Butaca 1'60
Estreno de la superproducción «Nueva»
ANES DE LA VELOCIDAD
por John Wayne y Louise Latimer
Sábado: Spencer Tracy, Mickey Rooney
FORJA DE HOMBRES
(20)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo. Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. - AZULEJOS de todas clases. Tubería de cemento en varios diámetros. YESOS Y CEMENTOS. - CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

ALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA

(21)

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. - Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagastía, núm. 24 (esq. a San Gil) (28)

(28)

Nuevos y fuertes bombardeos de LONDRES,

Birmingham, Coventry y Liverpool

Los aviones británicos continúan atacando objetivos no militares en Alemania

Gomunicados de Roma y de Londres

Berlín, 23.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la noche del 22 de noviembre las fuerzas armadas alemanas han proseguido sus «raids» de represalia contra Londres y han atacado de nuevo Birmingham y Coventry, como asimismo Liverpool y Southampton.

Durante el día fueron reanudados los bombardeos sobre Londres, Brighton y otros objetivos de importancia militar.

En Inglaterra central nuestros aviones de combate atacaron y destruyeron aeródromos, al incendiarse los cobertizos y barracones.

En la costa sureste de Inglaterra, en las inmediaciones de Lincoln se efectuaron intensos bombardeos contra las instalaciones ferroviarias. En el curso de un ataque efectuado sobre dos convoyes mercantes fueron gravemente alcanzados varios barcos.

En la noche del 22 al 23 de noviembre la aviación inglesa realizó incursiones en la Francia occidental y oeste de Alemania, atacando de nuevo, en especial los barrios de vecinos. Los incendios declarados fueron dominados, gracias a la intervención del Servicio de Seguridad Interior y Socorro. Siete personas de la población civil resultaron muertas y 20 heridas.

Un avión enemigo, fué derribado por la DCA. Falta un avión alemán.—Efe.

Roma, 23.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas comunica:

«En el frente griego nuestras tropas han efectuado regularmente los movimientos previstos para alcanzar nuevas posiciones. Nuestra aviación bombardeó numerosas posiciones sobre las líneas enemigas, especialmente en el sector de Coritzsa, alcanzando nudos de comunicaciones de tropas y unidades enemigas. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

En el Africa del Norte las in-

curSIONES enemigas sobre Pomba causaron algunos daños; sobre Bardia y otras no se registraron daños. Uno de nuestros aviones, que en el comunicado 167 se daba como no regresado, ha sido hallado con su piloto en el interior de nuestras líneas.

En Africa oriental nuestros aviones bombardearon el campo de aviación de Rosei, incendiando sobre el suelo un aparato y averiando a otro. Otras formaciones aéreas atacaron las posiciones enemigas en las cercanías de Galabiet y provocaron incendios en Port Sudán. Nuestros aviadores derribaron dos aviones que formaban parte en un grupo de cazas que efectuaban ataques. Todos nuestros aparatos regresaron.

La aviación enemiga atacó Kasala, incendiando un hospital militar. En un bombardeo sobre Bari fueron alcanzados habitantes y casas de propiedad privada. Una mujer resultó muerta; dos niños y dos hombres heridos. Los pequeños incendios provocados fueron dominados rápidamente». —Efe.

Londres, 23.—En su comunicado de hoy, el Almirantazgo da cuenta de que durante la noche del 20 de noviembre una unidad naval, en cooperación con la aviación, bombardeó con éxito Otila Camp. Este ataque duró una hora, provocando dos incendios. El enemigo respondió al fuego, no causando daños ni víctimas.—Efe.

300.000 kilos de bombas explosivas sobre BIRMINGHAM

Berlín, 23.—Los ataques de la aviación alemana sobre Inglaterra, se han dirigido contra Birmingham, produciendo nuevas y grandes destrucciones.

Trescientos aparatos arrojaron 300.000 kilos de bombas explosivas y millares de bombas incendiarias.—Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

INVIERNO

No creáis, camaradas de la Falange, que os voy a hablar en términos literarios de la hermosura de un paisaje nevado, ni de los encantos de la vida plácida hogareña, en donde el reposo a las actividades veraniegas, se plasma en el libro agradable, la tertulia íntima; en una palabra, tanto y tanto recurso como tiene un escritor o un **charlista** para ambientar debidamente un trabajo con este título. Nosotras, no podemos ni debemos gastar el tiempo en esas cursilerías, ahora en que el ritmo en que se desliza la vida de nuestras mujeres es tan acelerado, y los deberes tan apremiantes como los que nos impulsan a una actividad de todos los órdenes, están vedadas completamente en el programa de la Sección Femenina las vaciedades. Después de una epopeya como la que hemos vivido en nuestra Patria, después de los sacrificios que impone siempre la liquidación de una guerra y más aún si esta situación se ve complicada, como sucede ahora, con un conflicto mundial, al hablar del invierno, no se puede referir quien sea español y cristiano, más que para alcanzar el mo-

do de remediar necesidades, amparar y proteger familias que el vendaval social y las durezas inevitables en una post guerra ha maltratado. Aquí tenéis para lo que una mujer de la Falange os habla del invierno, para recordaros que existen niños que al nacer carecen de todo y en los que se clavarían las garras de la muerte, sino estuvieran vigilantes nuestros sentimientos de cristianas y de españolas para disputarle la presa y hacer de esa infancia amenazada, merced a solícitos cuidados la Falange, vigorosa, que en un mañana próximo continúe la obra empezada por los que cayeron al defender sus ideales de elevar a la Patria a la grandeza de los siglos imperiales, en los que nunca se ponía el sol en los dominios españoles.

Por eso no debemos descansar y al leer los llamamientos a nuestro trabajo, a nuestra actividad, a nuestro sacrificio, no podemos permanecer indiferentes. Tenemos que darnos íntegramente, sin reservas a la obra del momento, cosiendo en nuestras casas y en

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

RACIONAMIENTO DE CARNE

El racionamiento de carne que se lleve a efecto durante los días 24, 25 y 26, se practicará en la misma forma y cuantía que en los días anteriores, usanda para ello los cupones números 193, 195 y 197, respectivamente, concernientes a la cartilla familiar y 55, 58 y 60, para la cartilla colectiva.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 22 de noviembre de 1940.—El gobernador provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

(Viene de la página 5.ª)

declaración jurada ante la mesa, será hecha, precisamente, por el cabeza de familia. Unicamente en el caso justificado de enfermedad o ausencia, podrá efectuarlo otro miembro de la familia. Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. deberán ir provistos del carnet o documento que justifique su pertenencia al Partido. Siempre que en una familia exista un miembro perteneciente a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. deberá presentar éste, personalmente, la cartilla, aunque no sea cabeza de familia.

Art. 5.º De conformidad con la Inspección Provincial de Tra-

el taller de la Sección Femenina, aportando además la ayuda económica sin cicaterías ni egoismos, para que los pequeñines que vengán al mundo en hogares humildes, encuentren su ajuar y su cunita preparados según las normas de la moderna puericultura. Esta es la obra que pide a las mujeres zamoranas la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para demostrar que en la España de Franco la hermandad no es una palabra vana, sino una realidad y que allí donde exista una necesidad, allí estamos nosotras, con amor, con sentido de la responsabilidad, cumpliendo nuestro deber y llevando a la práctica la máxima del Profeta: «Parte tu pan con el que tiene hambre, cubre al desnudo y no desprecies la carne con que has sido formado. Si esto haces, brillarás como la luz de la mañana y tu justicia irá delante de tu casa y te colmará de gloria el Señor. Entonces le invocará y te oirá; clamarás y te dirá: «Aquí estoy».

¡ARRIBA ESPAÑA!

bajo, tanto los organismos como las empresas concenararias de Servicios Públicos o carácter particular y los patronos en general, autorizarán al personal dependiente de las mismas para que en las horas expresadas puedan comparecer ante las Juntas dentro del plazo señalado.

Art. 6.º Los Sindicatos de vivienda y Hospedaje enviarán dentro del plazo referido, a la Jefatura Provincial y a las Locales de Abastecimientos y Transportes la relación de los hoteles, pensiones, con indicación de pensión mínima y máxima, a fin de realizar la oportuna clasificación. Asimismo los establecimientos benéficos, colegios, comunidades religiosas, hospitales, sanatorios, asilos, residencias gratuitas de estudiantes o establecimientos análogos se dirigirán directamente a esta Delegación o a las Locales.

Art. 7.º Por correo de fecha se remite a todos los municipios de la provincia los modelos de declaración jurada que partirán gratuitamente a los cabezas de familia. Igualmente se llevarán a efecto las clasificaciones de la provincia.

Art. 8.º Desde el próximo día 25 del actual, funcionará en esta Jefatura Provincial una OFICINA DE INFORMACION, donde se resolverán todas las consultas y dudas se sometan a su consideración.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 23 de noviembre de 1940.—El gobernador provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Este periódico cuesta hoy veinte céntimos

No tema al frío...

Recuerde nuestra incomparable colección de Abrigos y Peletería

Almacenes Santa Clara

SANTA CLARA, 21 — TELEFONO 1656

Z A M O R A